

Fecha de elaboración: 29/04/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Descripción:

☐ Programa

O

☒ Proyecto

Marque una opción

☒ Nuevo

O

☐ Actualización /ajuste

Marque una opción

Horizonte de ejecución

Indique el año

Año 0	2026
Año 1	
Año 2	
Año 3	

Nombre del programa/proyecto

ID

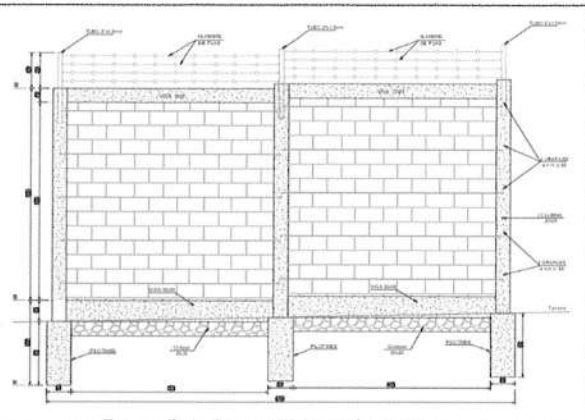
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CODEBAL EN EL MUNICIPIO
DE LEJANIAS, META

1470608

Imágenes ilustrativas del proyecto



Fotografía 1. Fuente: Elaboración Propia



Fotografía 2. Fuente: Elaboración Propia

Entidad formuladora:

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

Localización del proyecto (especifique municipios y lugares):

El proyecto se encuentra localizado en los municipios de Lejanías en el departamento del Meta

Formulador Oficial

Nombre: Fernando Fajardo Álvarez

Cargo: Director de Estructuración de Proyectos

Correo electrónico: proyectos@aim-meta.gov.co

Teléfono: 318 431 6186



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-3

SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código F-PE-22

Versión 02

página 2

2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Riesgo de seguridad y seguridad física.
- Riesgo de accidentes o fugas de los estudiantes.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Acceso no controlado de personas ajenas a la institución.
- Ambientes escolares poco seguros o mal delimitados impactan la percepción del trabajo y el compromiso con la institución.

PROBLEMA CENTRAL:

- Inadecuada protección perimetral por deficiente cerramiento en malla, que requiere la construcción de un cerramiento seguro en la institución educativa lejanías.

CAUSAS DIRECTAS:

- Falta de una estructura de protección y seguridad para las instalaciones físicas de la Institución Educativa del municipio de Lejanías.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Priorización de otros gastos o necesidades de la secretaria de educación.
- Ambiente escolar desprotegido e inseguro para los estudiantes de la Institución Educativa

7

 DEPARTAMENTO DEL META NTL 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB		Código	F-PE-22
			Versión	02
			página	3

2.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES INDIRECTOS:

- Controlar el acceso de personal a la institución.
- Mejorar los ambientes escolares con seguridad delimitada.

FINES DIRECTOS:

- Disminuir el riesgo de seguridad en la institución.
- Reducir el riesgo de accidentes.

OBJETIVO GENERAL

- Construir infraestructura física de cerramiento para la seguridad del Colegio Departamental de Bachillerato de Lejanías, Meta. ✓

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIRECTOS

- Construir una estructura de protección y seguridad para las instalaciones físicas de la Institución

OBJETIVOS ESPECÍFICOS INDIRECTOS

- Priorizar los recursos destinados a la seguridad de las instituciones educativas ✓
- Mejorar las condiciones locativas de la Institución Educativa municipal ✓

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Descripción detallada del problema en la que se profundiza la situación que se requiere cambiar con la ejecución del proyecto. Desarrolle la idea planteada en las causas y efectos planteados en el árbol de problemas.

La Institución Educativa Lejanías, ubicada en el municipio del mismo nombre en el departamento del Meta, enfrenta importantes desafíos relacionados con su infraestructura, específicamente en su cerramiento perimetral. Actualmente, la malla metálica que delimita la institución presenta un avanzado estado de deterioro, lo cual vulnera la seguridad y la integridad tanto de los estudiantes como del personal.

Este estado de deterioro ha permitido el acceso no controlado de personas externas, lo que incrementa los riesgos de seguridad, además de facilitar la entrada de animales que pueden generar peligros adicionales o daños en la infraestructura escolar. La falta de un cerramiento en condiciones contribuye a la posibilidad de salidas no autorizadas, poniendo en riesgo la protección de los niños, niñas y adolescentes que asisten a la institución tanto en el casco urbano como en sectores rurales dispersos del municipio.

La situación también ha derivado en hechos de robos menores y en daños en diferentes áreas de la infraestructura escolar, afectando el ambiente de aprendizaje y generando inquietud entre la comunidad educativa —padres, docentes y directivos—. La inseguridad y el estado del cerramiento afectan no solo la protección física de la infraestructura, sino también la percepción de seguridad y bienestar dentro del entorno escolar.

Garantizar un entorno seguro y adecuado requiere la reparación o reposición del cerramiento perimetral, asegurando que cumpla con las normas técnicas escolares, para reducir riesgos, prevenir incidentes y crear un ambiente que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje en un marco de seguridad y tranquilidad.

3.2. Descripción detallada de la magnitud del problema: descripción cuantitativa de la forma en que se presenta con sus respectivas fuentes de información

Según cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), el municipio de Lejanías presenta desafíos importantes en términos de acceso, permanencia y calidad educativa. Para el año 2020, las estadísticas indican una cobertura neta en educación de 62,81% en transición, 90% en primaria, 75,33% en secundaria y 43,03% en media. Además, la tasa de deserción escolar para ese mismo año fue del 4,65%, evidenciando la necesidad de fortalecer las condiciones que favorezcan la permanencia estudiantil.

La precariedad de las aulas es alarmante. Las instalaciones educativas en Lejanías no solo dificultan el aprendizaje, sino que también presentan riesgos graves para la seguridad de los estudiantes. En una región de alta actividad sísmica, la infraestructura deteriorada podría colapsar o sufrir daños significativos durante un sismo, amenazando así la vida de los alumnos y del personal docente.

La exclusión educativa de estos 17 niños y la falta de seguridad en las instalaciones impactan negativamente su desarrollo personal y social. A largo plazo, esto tiene serias repercusiones para la comunidad, ya que la falta de educación limita las oportunidades laborales futuras de estos individuos, perpetuando ciclos de pobreza y marginación. Además, el riesgo físico asociado a la infraestructura escolar resalta la urgencia de abordar este problema.

Es fundamental entender que la educación es un pilar para el desarrollo integral de una sociedad. La ausencia de estos niños en el sistema educativo puede disminuir la calidad de vida de la comunidad en su conjunto y contribuir a un aumento de problemas sociales y económicos.

Por lo tanto, es crucial implementar estrategias que promuevan la inclusión escolar y eliminen las barreras que impiden el acceso a una educación de calidad. Una intervención oportuna puede transformar significativamente el futuro de estos jóvenes y contribuir al desarrollo sostenible de lejanías.

4. ANTECEDENTES

Registre las acciones realizadas en vigencias anteriores a la ejecución del proyecto y que tengan relación con el problema planteado

La agencia para la infraestructura del Meta ha realizado estructuración y ejecución de proyectos basados en las necesidades requeridas por cada población afectada del departamento, donde se ha evidenciado la inclusión educativa.

- En años anteriores se entregó una sede nueva en el municipio de Granada, un bloque de aulas y laboratorios nuevos en el municipio de Puerto López y la construcción de dos internados en el municipio de Fuentedeoro y de San Martín.
- También en el año 2023, se realizaron convenios con tres alcaldías para la construcción de dos sedes unitarias nuevas en los municipios de Puerto López, la Uribe, y la construcción de aulas en los municipios de Lejanías y Puerto López, también se inició el proceso de la construcción de la institución educativa COLPER en el municipio de Acacias.
- Para el presente año se están gestionando recursos para los estudios, proyectos y construcción de obras nuevas en las sedes educativas del departamento.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	6

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Justificación Política (Plan de desarrollo)	PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META	SECTOR 22 - EDUCACIÓN	4.1.8.2 PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA	4.1.8.2.1 Subprograma Estrategias de acceso y permanencia con inclusión.	META 41082012207 Mejorar la infraestructura de 150 sedes educativas oficiales del departamento	PRODUCTO Sedes educativas mejoradas
	4.1.8.2 PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA Formular, implementar y/o fortalecer estrategias de acceso de Población en Edad Escolar y permanencia de estudiantes en el sistema educativo, facilitando medios, recursos y procedimientos de acceso y para reducir la deserción escolar y abandono, especialmente en zonas apartadas y de difícil acceso.					
	4.1.8.2.1 Subprograma Estrategias de acceso y permanencia con inclusión Implementar iniciativas dirigidas a la formulación y ejecución de estrategias para garantizar el acceso y permanencia con inclusión de la población en edad escolar, para reducir la deserción y abandono de estudiantes del sistema educativo y ampliar progresivamente la cobertura, con énfasis en el Grado de Transición y Educación Básica Primaria, integrando políticas nacionales, realizando convenios con aliados estratégicos, gestionando recursos y nombramiento de docentes calificados. Igualmente, fortalecer la implementación de las metodologías flexibles.					

Justificación Técnico legal

A su vez se deberá tener en cuenta:

- Ley 715 de 2001, Ley General de Educación, capítulo 11, Competencias de las Entidades Territoriales.
- Censo de infraestructura educativa regional CIER
- Colegio 10, lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio jornada única.
- Manual de uso, conservación y mantenimiento de infraestructura.
- Norma técnica colombiana NTC 4595 -segunda actualización.
- Norma técnica colombiana NTC 6199
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN -115 DE 1994, establece en los artículos: ARTICULO 148. Funciones del Ministerio de Educación Nacional. El Ministerio de Educación Nacional, en cuanto al servicio público educativo, tiene las siguientes funciones:
 - De Administración: a) Dirigir la actividad administrativa en el sector educativo y ejecutar la ley; b) Coordinar a través de las Secretarías de Educación, o de los organismos que hagan sus veces, la ejecución de los planes de desarrollo educativo en los departamentos, distritos y municipios; c) Establecer el sistema descentralizado de información para la adecuada planeación y administración de la educación y para ofrecer información oportuna a la sociedad y a los padres de familia para que puedan elegir la mejor educación para sus hijos, y d) Coordinar todas las acciones educativas del Estado y de quienes presten el servicio público en todo el territorio nacional.
- PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026 Acceso, cobertura, permanencia y pertinencia: en este tema la prioridad se basa en garantizar y promover por parte del Estado, a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión en todos los niveles del sistema educativo: inicial, básico, medio y superior.
- NTC 6047 ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos.
- Norma TIA/EIA 568-A: diseño, construcción y administración del cableado estructurado.
- NSR-10 de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO NTC 2050 de 2020
- NTC 1500 de 2020, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4145 -Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Escaleras.
- Ley 2294 de 2023, por el cual se expide Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
- Ordenanza 1256 de 2024, por el cual se adopta el Plan Desarrollo Económico y Social Departamental "El Gobierno de la Unidad" para el periodo 2024 -2027. Pilar. Desarrollo Social para la unidad del Meta, Eje. Primero lo Social, Línea. Educación para los niños, niñas, adolescentes del Meta, Programa. Cobertura Educativa.

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

No.	ACTOR (ENTIDAD / RAZÓN SOCIAL)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TIPO DE ACTOR	POSICIÓN	INTERESES Y EXPECTATIVAS FRENTE AL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN Y/O GESTIÓN AL PROYECTO
1	Gobernación del Meta.	Administrar los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio	Departamental	Cooperante	Generar desarrollo territorial, mejorar la condición de vida y promover la inclusión social y productiva de los habitantes del departamento, reducir las NBI con respecto al componente de servicios	La Administración departamental contribuirá con el aporte de recursos, la disposición y trabajo en equipo de todo el personal para llevar a feliz término el proyecto.
2	Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM)	Apoyo institucional	Departamental	Cooperante	Atender las necesidades de las comunidades Ejecución de la alternativa de solución planteada.	Acompañamiento en la resolución de dudas que surjan de los estudios y diseños para la construcción del cerramiento del colegio departamental bachillerato de Lejanías.
3	Secretaría de educación	Apoyo institucional	Departamental	Cooperante	Atender las necesidades de las comunidades mediante la construcción de infraestructura con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de la población.	Realizará apoyo institucional con la capacidad institucional adicional requerida en el proyecto, para el desarrollo de la ejecución de la obra, la gestión y administración de recursos para la ejecución del proyecto.
4	Alcaldía de Lejanías	Apoyo en información del territorio y trámites administrativos	Municipal	Cooperante	Contribuir con la información existente de los centros de vida y bienestar y apoyar la tramitología para llevar a cabo el proyecto	La administración municipal contribuirá con la gestión de los trámites necesarios para el cumplimiento de los requisitos del proyecto

6.1. Describa como los actores, en el marco del desarrollo del programa o proyecto, tienen prevista coordinación, articulación y/o concertación

La Administración Municipal de Lejanías, Meta, encabezada por el Alcalde, junto con el Rector del Colegio, realizó reuniones de trabajo con docentes y directivos para identificar necesidades educativas y explorar soluciones integralmente. Posteriormente, se priorizaron las alternativas más efectivas.

La Secretaría de Educación garantizará los permisos técnicos, legales y contractuales necesarios para la ejecución de la obra, mediante un convenio interadministrativo con la Alcaldía de Lejanías. Además, realizará un seguimiento y control técnico para asegurar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los diseños, los cuales fueron realizados por la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM) como base para la construcción de este cerramiento perimetral.

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo general

Construir infraestructura física de cerramiento para la seguridad del Colegio Departamental de Bachillerato de Lejanías, Meta

7.2. Indicadores de medición del objetivo general

Nombre del indicador	Unidad de medida	cantidad
Sedes educativas mejoradas	Número	1

7.3. Objetivos Específicos

Causa directa asociada	Objetivo específico
Falta de una estructura de protección y seguridad para las instalaciones físicas de la Institución Educativa del municipio de Lejanías	Construir una estructura de protección y seguridad para las instalaciones físicas de la Institución

8. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

8.1. Nombre de la alternativa seleccionada	Construir el cerramiento perimetral y acceso principal del colegio COLDEBAL del municipio de Lejanías.
8.2. Descripción y profundización de la alternativa seleccionada	Luego de analizadas las alternativas de solución, se plantea intervenir la sede educativa para que la población cuente con una infraestructura de cerramiento nueva que cumpla con todos los lineamientos y estándares técnicos de calidad y seguridad.

8.3. Descripción y profundización de las actividades de la cadena de valor

Actividad	Descripción y profundización
1. REALIZAR OBRA	REALIZAR PRELIMINARES: Conjunto de trabajos que deben ejecutarse antes del desplante de un edificio para proteger el terreno y las construcciones colindantes, así como para facilitar y permitir el inicio de los trabajos de construcción. Una vez ubicados los puntos característicos se comprobará que no existan obstáculos en el área de construcción que obliguen a modificar el trazo y de existir éstos se le notificará al Instituto para que determine la modificación pertinente. EXCAVACIONES Y RELLENOS: Las excavaciones y rellenos son procesos clave en la construcción que implican, respectivamente, la remoción de materiales del suelo para crear espacios, como cimientos o zanjas, y la posterior reubicación de estos o de otros materiales para nivelar o reforzar el terreno. La excavación puede variar en profundidad y tipo de material, mientras que el relleno busca garantizar la estabilidad y capacidad de carga del terreno, utilizando materiales adecuados y técnicas de compactación. CONCRETOS: Estructuras en concreto Son los elementos contruidos para soportar las cargas y esfuerzos en una edificación. Sus materiales y dimensiones dependen del tamaño y uso que se vaya a dar a ésta. Entre los materiales estructurales más utilizados encontramos el concreto reforzado. Las estructuras de concreto armado son aquellas que se emplean en las modernas construcciones de edificios, lozas, complejos habitacionales y demás edificaciones que requieren una construcción rápida y económica con el fin de ahorrar costos tanto en materiales como en mano de obra y tiempo de terminación. Hay que considerar que por lo general la construcción con este tipo de sistema no requiere mucho acabado final ya que su empleo combinado con los encofrados de acero proporciona un producto liso al tacto, necesitando retoques mínimos. ACERO ESTRUCTURAL: El acero estructural se produce básicamente para construcción de edificios (también llamado aceros de construcción) y tiene una forma, composición química y resistencia

Actividad	Descripción y profundización
	concretas adaptadas a este propósito. Estos parámetros (y otros como la forma de almacenaje) están regulados por estándares particulares en la mayoría de los países industrializados. Al igual que otros tipos de acero, los componentes principales son hierro y carbono. Cuanto más carbono se añade a la aleación, mayor es la resistencia y disminuye la ductilidad del producto acabado. MAMPOSTERIA: La mampostería es una técnica de construcción que consiste en la unión de piedras, ladrillos u otros materiales similares, utilizando mortero o cemento para crear muros, estructuras y elementos arquitectónicos. Este método se caracteriza por su durabilidad y resistencia, y puede emplearse en diversas formas, como mampostería de carga, que soporta peso, o mampostería decorativa, que tiene un enfoque estético. CARPINTERIA METALICA: La carpintería metálica es una rama de la construcción que se enfoca en la fabricación y montaje de estructuras y elementos arquitectónicos utilizando metales, como acero, aluminio y hierro. Este tipo de carpintería se utiliza para crear una amplia variedad de productos, incluyendo puertas, ventanas, barandillas, marcos y estructuras metálicas para edificios y naves industriales. La carpintería metálica se destaca por su resistencia, durabilidad y versatilidad, permitiendo diseñar soluciones tanto funcionales como estéticas que se adaptan a diferentes necesidades y estilos arquitectónicos, además de contribuir a la seguridad y estabilidad de las edificaciones. PINTURA VINILICA: La pintura vinílica es un tipo de recubrimiento a base de resinas vinílicas, caracterizada por su fácil aplicación, durabilidad y resistencia al desgaste, lo que la convierte en una opción popular para paredes interiores y exteriores. MANTENIMIENTO A MUROS: Los muros de exteriores de una edificación son las obras más expuestas a las inclemencias ambientales, ya que reciben conjuntamente radiación solar, lluvias, nevadas, erosión eólica e interactúan con la vegetación y animales.

Actividad		Descripción y profundización
11.	REALIZAR BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PUBLICA	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Un Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un documento que establece las estrategias y acciones necesarias para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales negativos de un proyecto o actividad. Este plan incluye un diagnóstico inicial del entorno, la identificación de posibles impactos y la formulación de medidas de manejo que aseguren la sostenibilidad ambiental durante las fases de ejecución, operación y cierre del proyecto. Además, la PMA suele contemplar programas de monitoreo y seguimiento, capacitación para el personal y mecanismos de consulta y participación de la comunidad. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO: Un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) es un documento estratégico que establece las medidas y acciones necesarias para gestionar el tráfico vehicular y peatonal en un área determinada durante la ejecución de un proyecto de construcción o infraestructura. Este plan tiene como objetivo minimizar las interrupciones en la movilidad, garantizar la seguridad de los usuarios y reducir los impactos negativos en el entorno.
11.	REALIZAR INTERVENTORIA	La interventoría consiste en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen
12.	REALIZAR APOYO A LA GESTION Y SEGUIMIENTO / APOYO A LA SUPERVISION	La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal. Este proyecto tendrá un apoyo a la supervisión a la obra y otro apoyo a la supervisión administrativo y/o financiero.
13.	REALIZAR GASTOS DE LEGALIZACION ASOCIADOS AL PROYECTO	Las licencias y permisos de construcción son autorizaciones oficiales otorgadas por las autoridades municipales o locales que permiten legalmente desarrollar proyectos de edificación, reparación o renovación de inmuebles. Su objetivo es garantizar que las obras cumplan con las normativas técnicas, urbanísticas y ambientales, promoviendo la seguridad, legalidad y adecuado orden del desarrollo urbano.

Actividad de la Cadena de Valor		Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	REALIZAR OBRA	0										X	X	X
		1												
		2												
		3												
2	REALIZAR BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PUBLICA	0										X	X	X
		1												
		2												
		3												
3	REALIZAR INTERVENTORÍA	0										X	X	X
		1												
		2												
		3												
4	REALIZAR APOYO A LA GESTION Y SEGUIMIENTO / APOYO A LA SUPERVISION	0										X	X	X
		1												
		2												
		3												
5	REALIZAR GASTOS DE LEGALIZACION ASOCIADOS AL PROYECTO	0										X		
		1												
		2												
		3												
6	COSTO ASOCIADO	0										X	X	X
		1												
		2												
		3												

9.3. Cronograma ejecución financiera de cada actividad de la cadena de valor

Actividad 1 de la cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
REALIZAR OBRA	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre	\$ 427.577.138,67			
	noviembre	\$ 427.577.138,67			
	Diciembre	\$ 427.577.138,66			
	totales	\$ 1.282.731.416,00	\$ 0,00		

Actividad 1 de la cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
REALIZAR BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PÚBLICA	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre	\$ 34.818.712,33			
	noviembre	\$ 34.818.712,33			
	Diciembre	\$ 34.818.712,34			
	totales	\$ 104.456.137,00	\$ 0,00		

Actividad 1 de la cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
-----------------------------------	-----	-------------	-------------	-------------	-------------

REALIZAR INTERVENTORÍA	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre	\$ 37.223.694,00			
	noviembre	\$ 37.223.694,00			
	Diciembre	\$ 37.223.694,00			
	totales	\$ 111.671.082,00	\$ 0,00		

Actividad 1 de la cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
REALIZAR APOYO A LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO / APOYO A LA SUPERVISION	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre	\$ 7.580.000,00			
	noviembre	\$ 7.580.000,00			
	Diciembre	\$ 7.580.000,00			
	totales	\$ 22.740.000,00	\$ 0,00		

Actividad 1 de la cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
REALIZAR GASTOS DE LEGALIZACIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio				

	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre	\$ 22.726.438,00			
	noviembre				
	Diciembre				
	totales	\$ 22.726.438,00	\$ 0,00		

Actividad 1 de la cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
COSTO ASOCIADO	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre	\$ 25.738.751,22			
	noviembre	\$ 25.738.751,22			
	Diciembre	\$ 25.738.751,22			
	totales	\$ 77.216.253,65	\$ 0,00		

9.4. OBSERVACIONES ADICIONALES

El proyecto que se pretende realizar tiene como finalidad mejorar las condiciones de comunidades o instituciones ubicadas en zonas rurales o alejadas de los centros urbanos. Su objetivo principal es brindar servicios, infraestructura y espacios adecuados para el bienestar y desarrollo de las personas en estas áreas, contribuyendo a reducir las desigualdades y promover el acceso a una educación de calidad, entre otros beneficios. Además, este proyecto responde a las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental "El Gobierno de la Unidad" para el período 2024-2027.

Firma

Nombre: SERGIO IVÁN MUÑOZ YAÑEZ
Gerente AIM
Correo: gerencia@aim-meta.gov.co
Teléfono: 300 6929900

Aprobó: FERNANDO FAJARDO ÁLVAREZ
Director de Estructuración de Proyectos
Correo: proyectos@aim-meta.gov.co
Teléfono: 318 4316186